



← Diego López

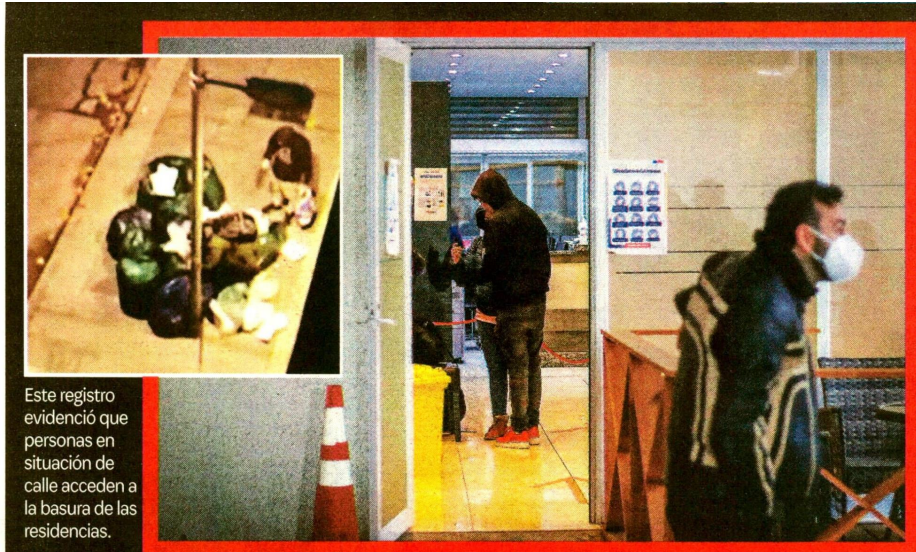
@lopez.lacuarta

A principios de junio, una persona internada en la residencia sanitaria del Hotel Imperio hizo público un video en el que denunció que los desechos que ahí se producían eran dejados en la calle como basura común, a la que posteriormente tienen acceso dos personas en situación de calle, poniéndose en riesgo de contagio.

Esto motivó a un grupo de académicos de la Universidad Bernardo O'Higgins (UBO) a realizar una investigación sobre el manejo de residuos en estos recintos, y denuncian que lo sucedido en Estación Central se estaría repitiendo en la mayoría de las residencias del país.

"Si nos fijamos como están operando sus residuos, lo hacen como siempre lo han hecho los hoteles, todo en bolsa plástica, que no es de alta densidad y de color negro, que da cuenta de otra categoría de residuos asimilables a domiciliarios, y que apuntan a que no contienen elementos patógenos, y eso es fatal, porque los residuos están quedando en un área de uso común como la calle", comentó Patricio Puebla, investigador de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBO.

Según explica el especialista, hay una normativa vigente, que es el decreto 6 del REAS (manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud) el que especifica que los desechos se deben separar por niveles de peligro



Este registro evidenció que personas en situación de calle acceden a la basura de las residencias.

# Nuevo riesgo a la salud: los desechos de las residencias sanitarias

● Investigador de la UBO advierte que estos residuos son un foco de contagio en la calle, y deben ser considerados como "especiales" al provenir de recintos donde "se prestan servicios de salud".

sidad en estos recintos.

En esa segregación, Puebla asegura que los residuos de residencias sanitarias corresponden a la categoría de "especiales", porque si bien, por concepto, no corresponden a un establecimiento de salud, sí es "un establecimiento donde se prestan servicios de salud", por lo que la basura se debería dese-

char en contenedores especiales y deberían ser recolectados por una empresa acreditada para ese fin.

"Los pacientes que ahí habitan son todos Covid positivos, que reciben atención médica y monitoreo de signos vitales dos o tres veces al día, por lo tanto, son pacientes que producen residuos de



"Los pacientes que ahí habitan son todos Covid positivos (...) por lo tanto, son pacientes que producen residuos de atención médica".

**PATRICIO PUEBLA**  
 Investigador de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBO.

atención médica", agregó.

**Doble bolsa.** A través de un comunicado entregado a La Cuarta, la Seremi de Salud de la Región Metropolitana aseguró haber reforzado los protocolos para evitar que terceros tengan acceso a las bolsas de basura de estos recintos, obligando el uso de doble bolsa y contenedores cerrados.

También descartaron que estos residuos tengan una denominación diferente a la de desechos "domiciliarios".

"Dado que las denominadas 'residencias sanitarias' no corresponden a Establecimientos de Atención de Salud, los residuos que en ellas se generan son considerados como asimilables a domiciliarios y no entran en la categoría de residuos especiales del Decreto Supremo N° 6/2009 del Minsal, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Atención de Salud, por lo que pueden ser dispuestos en rellenos sanitarios, a través de la red de recolección domiciliar de residuos", señaló la Seremi.

SEBASTIÁN BELTRAN G. / AGENCIA UNO ARCHIVO